

10/40-10395

4B  
1.015

Bronislaw  
Malinowski

Una teoría científica  
de la cultura



  
sarpe

## CAPÍTULO IV

## ¿QUÉ ES CULTURA?

Como punto de partida será bueno tener una visión a vista de pájaro de la cultura en sus varias manifestaciones. Es ella evidentemente el conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias y costumbres. Ya consideremos una muy simple y primitiva cultura o una extremadamente compleja y desarrollada, estaremos en presencia de un vasto aparato, en parte material, en parte humano y en parte espiritual, con el que el hombre es capaz de superar los concretos, específicos problemas que lo enfrentan. Estos problemas surgen del hecho de tener el hombre un cuerpo sujeto a varias necesidades orgánicas, y de vivir en un ambiente natural que es su mejor amigo, pues lo provee de las materias primas para sus artefactos, aunque es también peligroso enemigo, en el sentido de que abriga muchas fuerzas hostiles.

En este enunciado, por cierto contingente y desprovisto de pretensión, que más adelante será desarrollado parte por parte, queda implícito, en primer lugar, que la teoría de la cultura debe basarse en los hechos biológicos. Los seres humanos constituyen una especie animal. Están sujetos a las condiciones elementales que deben ser cumplidas para

que los individuos puedan sobrevivir, subsistir la raza y los organismos sin excepción ser mantenidos en condiciones de actividad. Por otra parte, con todo el equipo de artefactos, con su aptitud para producirlo y valorarlo, el hombre crea un ambiente secundario. No hay en lo dicho nada nuevo, y definiciones similares de la cultura han sido expuestas con frecuencia. No obstante, extraeremos una o dos conclusiones adicionales.

En primer lugar, es claro que la satisfacción de las necesidades orgánicas o básicas del hombre y de la raza representa una serie mínima de condiciones impuestas en cada cultura. Los problemas planteados por las necesidades nutritivas, reproductivas e higiénicas del hombre, deben ser resueltos, y lo son mediante la construcción de un nuevo ambiente, artificial o secundario.

Este ambiente, que es ni más ni menos la cultura misma, debe ser reproducido, conservado y administrado permanentemente. Esto produce lo que puede denominarse, en el sentido más general de la expresión, un nuevo nivel de vida, dependiente del plano cultural de la comunidad, del medio físico y de la eficiencia del grupo. Un nivel cultural de vida significa, a su vez, que nuevas necesidades aparecen y nuevos imperativos o determinantes son impuestos a la conducta humana. Desde luego, la tradición cultural necesita ser transmitida de cada generación a la subsiguiente. Métodos y mecanismos de carácter educativo existen en toda cultura. El orden y la ley deben ser conservados, desde que la cooperación es la esencia de toda conquista cultural. En cada comunidad es menester que existan disposiciones para sancionar la costumbre y las normas éticas y legales. El substrato material de la cultura requiere ser renovado y mantenido en condiciones de uso. En consecuencia, son indispensables algunas formas de organización económica aun en las culturas más primitivas.

Así pues, el hombre tiene, primero y ante todo, que satisfacer las necesidades de su organismo. Debe tomar las

providencias y desarrollar actividades para alimentarse, calentarse, guarecerse, vestirse y protegerse del frío, del viento y de la intemperie. Está forzado a defenderse y organizarse para tal defensa contra los enemigos y peligros externos, ya sean físicos, ya animales o humanos. Todos estos problemas primarios son solucionados por los individuos con herramientas, mediante la organización en grupos cooperativos y también por el desarrollo del conocimiento y un sentido del valor y de la moral.

Intentaremos mostrar que puede concebirse una teoría según la cual las necesidades básicas y su satisfacción cultural se ligan con nuevas necesidades culturales derivadas y que éstas imponen al hombre y a la sociedad un tipo secundario de determinismo. Estaremos en condiciones de distinguir entre los imperativos instrumentales —que surgen de tipos de actividad como el económico, el normativo, el educacional y el político— y los integrativos. Entre éstos anotaremos el conocimiento, la religión y la magia. Podremos relacionar directamente las actividades artísticas y recreativas con ciertas características fisiológicas del organismo humano, y ciertos modos de acción concertada y creencias mágicas, industriales y religiosas.

Si este análisis nos revela que, tomando una cultura individual como un conjunto coherente, logramos establecer un número de determinantes generales a los cuales aquélla debe conformarse, podremos precisar una serie de proposiciones predictivas como guías para la investigación de campo, como modelos para los modelos comparativos y como medidas comunes en el proceso de adaptación y cambio cultural. Desde este punto de vista la cultura no nos parecerá una “taracea de harapos y retazos”, como ha sido descrita hace muy poco por uno o dos competentes antropólogos. Estaremos en condiciones de rechazar la opinión de que “no puede hallarse una medida común para los fenómenos culturales” y la de que “las leyes de los procesos culturales son vagas, insípidas e inútiles”.

El análisis científico de la cultura, por el contrario, puede mostrar otro sistema de realidades que también se conforma a leyes generales, y en consecuencia puede ser usado como guía para el trabajo de campo, como medio de identificación de realidades culturales y como base de conducción social. El análisis así bosquejado, con el que intentamos definir la relación entre un comportamiento cultural y una necesidad humana, básica o derivada, puede ser denominado funcional.

La función no admite ser definida sino como la satisfacción de necesidades por medio de una actividad en la cual los seres humanos cooperan, usan utensilios y consumen mercancías. Aun esta simple definición implica otro principio con el cual podemos integrar concretamente cualquier fase del comportamiento cultural. Este concepto esencial es el de *organización*. Con el propósito de lograr cualquier objetivo o alcanzar un fin, los hombres deben organizarse. Como lo mostraremos más adelante, la organización implica un esquema o estructura muy definidos, cuyos principales factores son universales en tanto que son aplicables a todos los grupos organizados, los cuales a su turno, en su forma típica, son también universales en toda la extensión del género humano.

Propongo que llamemos a tales unidades de la organización humana con el término institución, antiguo ya pero no siempre definido con claridad ni usado convenientemente. Este concepto implica un acuerdo sobre una serie de valores tradicionales alrededor de los que se congregan los seres humanos. Esto significa también que esos seres mantienen una definida relación, ya entre sí, ya con una parte específica de su ambiente natural o artificial. De acuerdo con lo estatuido por su tradicional propósito o mandato, obedeciendo las normas específicas de su asociación, trabajando con el equipo material que manipulan, los hombres actúan juntos y así satisfacen algunos de sus deseos, marcando al mismo tiempo su impronta en el medio circun-

dante. Esta definición preliminar aparecerá después más precisa, más concreta y más convincente. Pero por el momento deseo principalmente insistir en que, a menos que el antropólogo y su colega el humanista se pongan de acuerdo en aislar algo definido en la concreta realidad cultural, nunca existirá una ciencia de la civilización. Por lo tanto, si conseguimos tal acuerdo, si podemos desarrollar algunos principios de acción institucional universalmente válidos, habremos echado una vez más los cimientos científicos para nuestras indagaciones empíricas y teóricas.

Desde luego, ninguno de estos dos esquemas de análisis significa que todas las culturas son iguales, ni tampoco que el estudioso debe interesarse por las identidades o similitudes más que por las desemejanzas. Yo opino, sin embargo, que con el fin de comprender las divergencias, es indispensable una clara y común medida de comparación. Además, será posible demostrar que la mayoría de las diferencias frecuentemente atribuidas al "genio" específico, nacional o tribal (y esto no sólo en la teoría del nacionalsocialismo) constituyen la razón de ser de instituciones organizadas en torno a alguna necesidad o valor sumamente especializados. Fenómenos tales como la caza de cabezas, extravagantes ritos funerarios, formas de inhumación y prácticas mágicas, pueden ser mejor interpretados como elaboración local de tendencias e ideas esencialmente humanas, pero en tales casos hipertrofiadas.

Nuestros dos tipos de análisis, funcional e institucional, nos permitirán definir la cultura más concreta, precisa y exhaustivamente. La cultura es un compuesto integral de instituciones, en parte autónomas y en parte coordinadas. Está constituida por una serie de principios tales como la comunidad de sangre a través de la descendencia; la contigüidad en el espacio, relacionada con la cooperación; las actividades especializadas; y el último, pero no menos importante principio del uso del poder en la organización política. Cada cultura alcanza su plenitud y autoeficiencia

por el hecho de satisfacer el conjunto de necesidades básicas, instrumentales e integrativas. Por lo tanto, sugerir, como recientemente se ha intentado, que cada cultura abarca sólo un pequeño segmento de su ámbito potencial, es radicalmente erróneo, por lo menos en uno de los sentidos.

Si trazáramos el esquema de todas las manifestaciones de las culturas del mundo, encontraríamos naturalmente elementos tales como canibalismo, caza de cabezas, "cavada", "potlach", "kula", cremación, momificación y una vasta serie de minuciosas excentricidades.

Desde este punto de vista, ninguna cultura abarca, como es obvio, todas las específicas rarezas y extravagancias de las demás. Y hasta considero que este enfoque es esencialmente anticientífico. Fracasa, ante todo, en la definición de los que deben ser considerados como reales y significativos elementos de cultura.

Falla también en el sentido de que, comparando algunos de estos rasgos aislados, aparentemente exóticos, con las costumbres u ordenamientos culturales de otras sociedades, no llega a proporcionarnos guía alguna valedera. En realidad, podremos mostrar que algunas manifestaciones que parecen muy extrañas a primera vista, están en esencia emparentadas con elementos culturales universal y fundamentalmente humanos; y esto se comprobará si se explican y describen en términos familiares aquellas costumbres exóticas.

Será desde luego necesario introducir el factor tiempo, es decir, el cambio social. Trataremos de mostrar que todos los procesos de evolución o difusión ocurren principalmente bajo la forma de cambio institucional. Sea como invención, sea como un fenómeno de difusión, un dispositivo técnico se incorpora a un sistema de conducta organizada ya establecido y produce gradualmente un remodelado completo de la institución de que se trate. Por otra parte, desde el punto de vista de nuestro análisis funcional, demostraremos que ningún invento o verdadera revolución, ningún cambio

social o intelectual ocurren jamás sin que hayan sido creadas necesidades nuevas; y así las invenciones en los campos de la técnica, el conocimiento o la creencia, se van incorporando al proceso cultural de una institución.

Este breve esquema, que es como un bosquejo para el análisis subsiguiente, más minucioso, indica que la antropología científica se basa en una teoría de las instituciones, esto es, en el análisis concreto de las unidades típicas de una organización. Como teoría de las necesidades básicas y de los imperativos instrumentales e integradores derivados de aquéllas, la antropología nos proporciona el análisis funcional, el que nos permite definir tanto la forma como el significado de un utensilio o de una idea consuetudinaria. Como se ve fácilmente, tal concepción científica no pasa por alto o niega en modo alguno la validez de las investigaciones evolucionistas o históricas. Simplemente les suministra una base científica.

## CAPÍTULO V

### TEORÍA DE LA CONDUCTA ORGANIZADA

El rasgo esencial de la cultura tal como la vivimos y experimentamos, como la podemos observar científicamente, es la organización de los seres humanos en grupos permanentes. Tales hechos están relacionados por cierto acuerdo, por leyes o costumbres tradicionales, por algo que corresponde al *contrato social* de Rousseau. Los vemos siempre cooperando dentro de un determinado ámbito material: un sector de ambiente geográfico reservado para su uso, un equipo de herramientas y artefactos, una porción de riqueza que les pertenece por derecho. En esa cooperación ellos siguen tanto las reglas técnicas de su "status" o profesión, las normas sociales de etiqueta y consideraciones consuetudinarias, como las costumbres religiosas, jurídicas y morales que informan su conducta. Es siempre posible también definir y determinar sociológicamente qué efecto producen las actividades de un grupo humano así organizado, qué necesidades satisfacen, qué servicios presta cada uno a sí mismo y a la comunidad en su conjunto.

Será bueno hacer aceptable esta general aserción por medio de una breve referencia empírica. Consideremos primero bajo qué condiciones la iniciativa privada llega a ser un hecho cultural. La invención de un nuevo recurso tec-

nológico, el descubrimiento de un principio nuevo, la formulación de una idea novedosa, una revelación religiosa o un movimiento estético o moral, permanecen culturalmente intrascendentes a menos que se traduzcan en una serie organizada de actividades cooperativas. El inventor debe sacar patente y formar una compañía para la producción de su invento. Debe, ante todo, convencer a alguien que éste rendirá al ser industrializado, y luego persuadir a otros de que el artículo es digno de adquirirse.

Hay que constituir y reglamentar una compañía, procurar el capital, desarrollar las técnicas y por fin lanzar la campaña industrial. Ésta consiste en actividades productivas, comerciales y de propaganda que pueden tener éxito o fracasar; en otras palabras, puede cumplir una definida función económica satisfaciendo una nueva necesidad después de haberla hecho nacer, como en el caso del radio, o bien satisfacer más cumplidamente una necesidad existente, como en el caso de innumerables productos tales como la seda artificial, el nylon, cosméticos más eficaces o una nueva marca de whisky.

De la misma manera una revelación, como las tenidas por Mrs. Mary Baker Eddy o Mrs. Aimee Semple MacPherson o Joseph Smith o Frank Buchman, debe ser predicada a un grupo de personas. Luego ellas se organizan, esto es, se equipan materialmente y adoptan ciertas reglas de "status" y de comportamiento, con las cuales desarrollan sus actividades rituales y practican sus principios dogmáticos y morales. Satisfacen así un conjunto de necesidades espirituales, menos concretas sin duda que las relacionadas con la fabricación de seda artificial o una marca de whisky, pero no obstante reales. Un descubrimiento científico debe también ser corporizado y controlado a través del equipo material de un laboratorio, de la observación experimental, de los datos estadísticos y hasta de su publicación. Debe convencer a cierto número de personas y ser susceptible de aplicarse prácticamente o por lo menos vincularse con

otras ramas del conocimiento, y sólo entonces puede decirse que ha cumplido la precisa función científica de haber acrecentado nuestro saber. Si debiéramos examinar desde este punto de vista cualquier movimiento, como la ley seca o la natalidad controlada, el fundamentalismo o el nudismo, un comité para la promoción de las relaciones raciales o una organización como el Bund, el Ku Klux Klan o la acción social del P. Coughlin, veríamos que en todos y cada uno sería posible comprobar un cierto acuerdo sobre la expresión de un propósito común entre los participantes del movimiento.

Deberíamos también estudiar la organización de tal movimiento con respecto a su gobierno, derechos de propiedad, división de funciones y actividades, deberes y beneficios derivados. Sería necesario también registrar las reglas técnicas, éticas, científicas y legales o cuasi legales que regulan la conducta del grupo; sería bueno, además confrontar estas reglas con la conducta actual de los individuos. Finalmente, tendríamos que aclarar la posición del grupo en cuanto se relaciona con la comunidad como un todo; esto es, definir su función.

De acuerdo con nuestros principios, hemos partido de nuestra propia civilización, convencidos de que la antropología puede también comenzar por casa. Empezamos también analizando si cualquier idea, principio, invento, revelación religiosa o norma ética tienen importancia social o cultural sin haber sido organizados. Nuestra respuesta fue claramente negativa. Un punto de vista, un movimiento ético, el más grande descubrimiento industrial, son culturalmente nulos y vanos, en tanto estén confinados en el cerebro de una persona. Si hubiera Hitler desarrollado todas sus doctrinas raciales, todas sus visiones de una Alemania nazificada, y de un mundo esclavizado a sus legítimos amos, los nazis alemanes; si hubiera ultimado a todos los judíos, polacos, holandeses y al pueblo inglés y llevado adelante la conquista del mundo; si hubiera hecho todo esto sólo en

su mente, el mundo habría sido más feliz y a su vez la ciencia de la cultura librada de uno de sus más monstruosos si bien más esclarecidos ejemplos, de cómo la iniciativa privada, cayendo en suelo fértil, puede conducir al desastre y a la matanza universales, al hambre y a la corrupción. Podríamos hacer exposiciones similares en diferente tono acerca de los descubrimientos de Isaac Newton, de las obras de Shakespeare, de las ideas de Mahoma o San Francisco y aun sobre el mismo fundador de la Cristiandad.

Ni a la historia, ni a la sociología, ni a la antropología conciernen aquello que ocurre en la mente de un individuo, pero permanece en ella cualquiera sea el caudal de genio, visión, inspiración o malignidad que pudiera enerrar. De allí el principio general desarrollado, según el cual la ciencia de la conducta humana comienza cuando ésta se organiza.

Hay, sin embargo, tipos de actividades concertadas, que no son debidos al desenvolvimiento de una iniciativa individual dentro del movimiento histórico donde aquéllas se cumplen. Todo ser humano nace en el seno de una familia, una religión, un sistema de conocimiento, y con frecuencia en un estrato social o bajo una constitución política que, habiendo probablemente existido desde antiguo, no son modificados ni alterados durante su existencia. Séanos permitido, por lo tanto, complementar nuestro análisis precedente y mirar a nuestro alrededor, observar nuestras propias actividades en un día de trabajo o en la historia de una vida. Comprobaremos una vez más que dondequiera y en todo acto concreto el individuo puede satisfacer sus intereses o necesidades y llevar a cabo cualquier acción sólo dentro de los grupos organizados y por medio de la organización de las actividades. Considerad vuestra propia existencia o la de cualquiera de vuestros amigos o relaciones. El individuo duerme y se despierta en su casa, en un hotel, en un campamento o en alguna "institución", sea ella Sing Sing, un monasterio o el internado de un colegio.

Cada uno de éstos representa un sistema de actividades organizadas y coordinadas en el cual se prestan y reciben servicios; en el que se provee de un abrigo material con mínimo o máximo "comfort"; donde se vive a costa de alguien o se paga por ello; que reúne un grupo organizado de personas que lo administran, y que está sometido a una serie de reglas, más o menos codificadas, que los ocupantes deben seguir.

La organización de todas y cada una de estas instituciones, ya sean de mera residencia, doméstica o correccionales, está basada en una ley constitucional, en un conjunto de valores y convenios. Cada una de ellas satisface una serie de necesidades de los integrantes y de la sociedad en general y cumple de este modo una función. A menos que se trate de un monasterio o de Sing Sing, el individuo, después de despertarse, realiza las indispensables actividades higiénicas y abluciones, toma su desayuno y sale. Se dirige luego al lugar de sus negocios, compra algo o pregona sus mercancías o sus ideas en alguna de las formas de venta. En todos los casos sus actividades están determinadas por su relación con algún asunto comercial o industrial, con una escuela o institución religiosa, con una asociación política u organización recreativa en las cuales es autoridad o subordinado. Si examináramos la conducta diaria de cualquier individuo, varón o mujer, joven o viejo, rico o pobre, hallaríamos que todas las fases de su existencia deben relacionarse con uno u otro de los sistemas de actividades organizadas en los que puede ser subdividida nuestra cultura, a la cual aquéllos, en su conjunto, constituyen. Hogar y negocio, residencia y hospital, club y escuela, comité político e iglesia, en todas partes hallamos un lugar, un grupo, un conjunto de normas, reglas de técnica, un estatuto y una función.

Un análisis más profundo mostraría, además, que en cada caso tenemos un fundamento muy claro y definido en el estudio del ambiente material, con los objetos específicos

que le pertenecen, como los edificios, el equipo y el capital incorporado a una institución. Hallaríamos también que para formarnos una idea clara de un club atlético o de un laboratorio científico, de una iglesia o un museo, deberíamos estar familiarizados con las reglas legales, técnicas y administrativas que coordinan las actividades de los miembros.

El personal que corre con el funcionamiento de cualquiera de las instituciones recién mencionadas, debe ser sometido al análisis como un grupo organizado. Esto significa que debemos establecer la jerarquía, la división de funciones y el "status" legal de cada miembro, así como su relación con los otros. Las reglas o normas, sin embargo, son expresadas invariablemente como una definición de la conducta ideal. El examen de este ideal con referencia a la realidad presente es una de las tareas más importantes del antropólogo o del sociólogo dedicado al trabajo científico de campo. Por eso hemos distinguido siempre en nuestro análisis, clara y explícitamente, las reglas o normas, de las actividades.

La organización de cada uno de los sistemas de estas últimas, implica también aceptar ciertos valores y leyes fundamentales. Se trata siempre del ordenamiento de ciertas personas para un propósito determinado, que ellas mismas aceptan y que la comunidad reconoce. Aun suponiendo que consideráramos un banda de criminales, veríamos que ellos tienen también su propia ley, la cual define sus objetivos y propósitos, en tanto que la sociedad, especialmente por medio de sus órganos legales, califica tal organización como criminal, esto es, peligrosa, y como algo que debe ser descubierto, desarraigado y sometido a castigo. Así, una vez más, se ve claro que el cuerpo de normas constitutivas, esto es, el objetivo u orientación del grupo, y la función, o sea el resultado integral de las actividades, deben ser claramente distinguidos. Las normas constitutivas representan la idea de la institución, tal como es con-

cebida por sus miembros y definida por la comunidad. La función, en cambio, es el papel que la misma institución juega dentro del esquema total de la cultura, según resulta de la investigación sociológica en un grupo evolucionado o primitivo.

En resumen, si quisiéramos describir la existencia individual en nuestra propia civilización o en cualquier otra, deberíamos ligar estas actividades con el esquema social de la vida organizada, es decir, con el sistema de instituciones que en tal cultura prevaleciera.

Una vez más, la mejor descripción de cualquier cultura en términos de concreta realidad, consistirá en precisar y analizar todas las instituciones en virtud de las cuales se considera organizada.

Admito que este tipo de enfoque sociológico ha sido practicado, aunque por lo común algo implícitamente, por historiadores y especialistas en economía, en política y en varias otras ramas de la ciencia social, en sus valoraciones de culturas y sociedades. El historiador trata frecuentemente acerca de las instituciones políticas. Al economista conciernen, desde luego, las instituciones organizadas para la producción, el tráfico y el consumo de los bienes. Aquellos que se interesan por la historia de la ciencia o de la religión y nos ofrecen análisis comparativos de sistemas de conocimiento o de creencia, tratan también en primer término, con más o menos éxito, acerca de los fenómenos del conocimiento y de la fe del hombre, considerados como entidades organizadas. No obstante, con referencia a lo que se llama habitualmente aspectos espirituales de la civilización, y desde el punto de vista de la organización social, este sensato y sustancial enfoque no ha sido siempre reconocido. Las historias del pensamiento filosófico, de la ideología política, de los descubrimientos o de la creación artística han descuidado con frecuencia el hecho de que cualquier forma de inspiración individual puede llegar a constituir plenamente una realidad en la cultura, sólo en



el caso de que sea capaz de captar la opinión pública de un grupo, dotar a la inspiración de medios materiales para expresarse e integrar de este modo una institución.

El economista, por otra parte, se inclina con frecuencia a menospreciar la circunstancia de que, si bien es cierto que los sistemas de producción y de la propiedad determinan incuestionablemente el nivel de las manifestaciones de la vida humana, son a su turno determinados por formas de conocimiento y de ética. En otras palabras, la extrema posición marxista, que consideraría la organización económica como el determinante supremo de la cultura, parece subestimar dos puntos cardinales del análisis aquí ofrecido: en primer término, el concepto de normas constitutivas en virtud de las cuales encontramos que todo sistema de producción depende del conocimiento, del nivel de vida (definido a su vez por una serie de factores culturales) y del orden legal y político; en segundo lugar, el concepto de función, por el cual comprobamos que la distribución y consumo de los bienes dependen tanto del carácter total de una cultura como de la producción misma. En otros términos, el análisis aquí propugnado destacaría decididamente que en el campo de cualquier disciplina sociológica deben practicarse considerable número de trasplantes recíprocos con otros aspectos de la realidad social, a fin de eliminar los supuestos y buscar las primeras o verídicas causas.

Suponiendo que pasáramos de nuestra propia cultura a otra menos conocida o más exótica, hallaríamos exactamente las mismas condiciones. La civilización china difiere de la nuestra en la organización de la vida familiar y con respecto al culto de los antepasados; en la disposición de sus ciudades y su estructura municipal; en la vigencia del sistema de clan y, por lo tanto, también en el ordenamiento económico y político del país. Estudiando una tribu australiana, conoceríamos los pequeños grupos familiares, las hordas en las cuales las familias se agrupan, el matrimonio

según las clases, los grupos de edad y los clanes totémicos. La descripción de cada uno de estos complejos adquirirá significación y resultará comprensible sólo si relacionamos la organización de la sociedad con su ambiente material; si podemos registrar el código de reglas de cada grupo y, sobre todo, mostrar cómo los nativos lo derivan de algunos principios generales que tienen siempre el antecedente legendario, histórico o mitológico de una antigua revelación originaria. Vinculado los tipos generales de actividad y sus efectos en la vida total, podríamos apreciar la función de cada sistema de actividades organizadas, y así mostrar cómo concurren para proveer a los nativos de alimento y vivienda, de adiestramiento y de orden de sistemas orientadores dentro de su ambiente, y por fin de creencias, gracias a las cuales éstos pueblos logran por sí mismos armonía con el destino general de su vida. El que estudie las altas o más primitivas civilizaciones de la gran península asiática de la India, debería analizar el sistema de castas en relación con el brahmanismo, y consideraría los monasterios como una consecuencia de los dogmas de la fe budista. Por medio de la observación de las comunidades aldeanas, de las artesanías, de los mercados y de las empresas industriales, llegaríamos progresivamente a comprender y a ser capaces de explicar cómo estos nativos derivan sus regímenes de vida de los recursos naturales circundantes.

Así, tanto en las comunidades primitivas como en las civilizadas, vemos primero y ante todo que cualquier acción humana efectiva encamina a la conducta organizada. Comenzamos a percibir que ésta puede ser sometida a un definido esquema analítico. El tipo de tales instituciones o aspectos aislados de la conducta organizada presenta ciertas similitudes fundamentales a través del amplio ámbito de las variaciones culturales. Podemos ahora, por otra parte, definir explícita, casi diagramáticamente, el concepto de institución, que supongo es la legítima unidad aislable en el análisis cultural.

## CAPÍTULO VI

LAS UNIDADES CONCRETAS, AISLABLES EN  
LA CONDUCTA ORGANIZADA

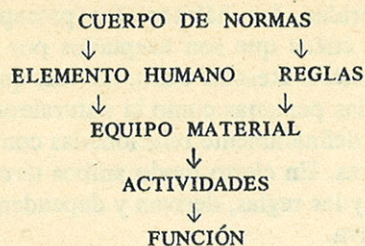
Con el objeto de hacer el análisis subsiguiente más definido y más útil, tanto en el trabajo de campo como en la teoría, será mejor representarlo en forma de diagrama, para dar una definición clara de los varios conceptos que hemos inferido de él, y complementarlo con una lista, tan nutrida y concreta como sea posible, de los tipos de validez universal. El concepto que hemos venido elaborando es el de un sistema organizado de actividades tendentes a un fin. Hemos establecido en primer término que los seres humanos forman parte de grupos tradicionales desde su nacimiento o por incorporación posterior. Y también que, en ciertos casos, ellos organizan o instituyen dichos grupos. Definiré el cuerpo de normas constitutivas de una institución como el sistema de valores para cuyo logro los seres humanos se organizan o se incorporan a organizaciones existentes. Definiré el elemento humano de la institución como el grupo regulado por precisos principios de autoridad, división de funciones y distribución de privilegios y deberes. Constituyen las reglas o normas de una institución, las destrezas

técnicas adquiridas, los hábitos, los preceptos legales o mandamientos éticos que son aceptados por los miembros o a ellos impuestos. Resulta claro, tal vez, que tanto la organización de las personas como la naturaleza de las reglas seguidas están definitivamente relacionadas con aquellas normas constitutivas. En cierto modo ambos términos: el conjunto humano y las reglas, derivan y dependen de su constitución normativa.

Un hecho importante ha sido corroborado a lo largo de nuestro análisis: toda organización está invariablemente basada sobre la íntima correspondencia con el ambiente material que la circunda. Ninguna institución está suspendida en el aire o flota de manera vaga e indefinida a través del espacio.

Todas descansan sobre un substrato material, esto es, en un reservado sector de elementos ambientes, constituido por riqueza, instrumentos y también una porción de beneficios que se acrecientan como resultado de las actividades concertadas. Organizado sobre la base de un cuerpo de normas, actuando de acuerdo con la cooperación social, siguiendo las reglas de su ocupación específica, usando y disponiendo de un equipo material, el grupo se empeña en el cumplimiento de sus actividades.

La distinción entre *actividades y reglas* es clara y precisa. Las primeras dependen de la destreza, del poder, de la honestidad, de la buena intención de los miembros. Ellas invariablemente se desvían de las reglas, que representan el cumplimiento ideal, no necesariamente su realidad. Por otra parte, las actividades están incorporadas a la conducta concreta en tanto que las reglas con frecuencia se manifiestan sólo en preceptos, textos y regulaciones. Por fin, nosotros hemos introducido el concepto de *función*, esto es, el resultado integral de actividades organizadas, distinguible por consiguiente del cuerpo de normas, vale decir, del objetivo, de fin nuevo o tradicional que se tiende a lograr. La distinción es esencial.



El precedente diagrama proporciona una concreta y mnemotécnica ilustración de este asunto. No debe ser considerado como un místico "eidos" o un talismán mágico. Es meramente un modo de relacionar, compendiadamente, los resultados de nuestro análisis y de fijar en la memoria la relación entre los varios puntos que hemos considerado separadamente en nuestra exposición.

Pretende también mostrar con absoluta nitidez que todo tipo de actividad efectiva debe organizarse de una sola y determinada manera, en virtud de la cual llegue a estabilizarse culturalmente, esto es, a incorporarse a la herencia cultural de un grupo.

Los resultados de nuestro análisis, sin embargo, tal como están representados en el diagrama, son decididamente ambiciosos. Parte el diagrama de las siguientes proposiciones: cada institución, o sea un tipo organizado de actividad, tiene una estructura definida. Con el propósito de observar, comprender, describir y hablar teóricamente acerca de una institución, es necesario analizarla de la manera aquí indicada y sólo de esta manera. Esto es aplicable al trabajo de campo y a cualquier estudio comparativo entre diferentes culturas, a los problemas de antropología aplicada y sociología, y en verdad a cualquier enfoque científico, en materias en las cuales la cultura es el asunto principal. Ningún elemento, "rasgo", costumbre o idea puede ser definida, a menos que se la ubique dentro de su manifiesto y verdadero marco institucional. Insistimos en

que un análisis de esta índole es no sólo posible, sino indispensable. Sostenemos aquí que la institución es la verdadera unidad del análisis cultural. Afirmamos también que resultará incorrecto cualquier otro tipo de discusión o demostración que sólo considere rasgos aislados, o complejos que no sean los que integran la estructura institucional.

Con el objeto de demostrar más acabadamente aunque ésta existe en todas las culturas y en cada una de sus manifestaciones, será mejor suministrar primero otra amplia pero importante generalización. Sostengo que, si bien instituciones tales como la familia, el estado, el grupo de edad o la congregación religiosa varían de una a otra cultura, y, en algunos casos, dentro de la misma, es posible formular una lista de tipos o clases representativos de todas las culturas. En otras palabras, sostendría que la familia y el tipo de actividades basado en un permanente contrato matrimonial en el cual la reproducción, la educación y la cooperación doméstica son los intereses dominantes, puede ser considerado como un rasgo de cultura universal. Intentemos formular esa lista. Puede ser concebida como una guía útil para cualquier investigador de campo que parte para una área civilizada o salvaje no estudiada previamente e intenta rastrear, observar y registrar todos los tipos importantes de conducta organizada. Una tal lista sería asimismo útil medida en la investigación comparativa, ya se oriente en el sentido evolucionista, ya en el difusionista o histórico. Constituiría también la prueba de que, en cierto sentido, cada cultura debe basar el fundamento de toda concreta y organizada combinación intencional de seres humanos, en los grupos de actividades establecidos.

Con el propósito de redactar esa lista, sería lo mejor considerar los principios generales que ligan a los seres humanos entre sí y los amalgaman en grupos permanentes. Ante todo, tenemos, desde luego, el hecho de la reproducción. En todas las sociedades humanas, la reproducción, es

decir, la relación entre marido y mujer, y entre padres e hijos, conduce a la formación de grupos pequeños, pero en extremo importantes. Podemos en consecuencia hablar del principio integrativo de la reproducción o del parentesco, ya se trate de relaciones consanguíneas o matrimoniales. Bajo este encabezamiento, deberíamos anotar instituciones tales como la familia, incluyendo el contrato de matrimonio, las reglas de filiación y las leyes que rigen la vida doméstica. Los lazos de paternidad, la vinculación recíproca entre padres e hijos, tienden siempre a extenderse y conducen a la formación de más extensos grupos de parientes.

Están éstos constituidos por aglomeraciones de familias simples bajo la autoridad de un patriarca y llegan hasta formar los llamados grupos de parentesco, designados habitualmente por términos como clan, sib, gens o *fatria*. Como es bien sabido, hay buen número de distingos entre descendientes matrilineales y patrilineales, matrimonios matri o patrilocales, el sistema dual y el de clanes poligámicos, etcétera. A despecho de las varias controversias acerca de los "orígenes" del matrimonio y de la familia, de la real significación del clan y de los sistemas clasificatorios de parentesco, en sus manifestaciones lingüísticas o de cualquier clase, el hecho indudable es que ningún competente investigador de campo puede estudiar una tribu sin haberse familiarizado muy bien con la teoría general de la vida familiar primitiva, la ley de descendencia y la formación de más extensos grupos de parientes. Podríamos, por lo tanto, anotar en una especie de condensado resumen, que bajo el principio de la reproducción como integrador social debe ser estudiada la ley del matrimonio, de la filiación y del parentesco, así como todas sus consecuencias con respecto a la estructura social.

Otro principio general de agrupamiento es el de la proximidad y contigüidad. La esencia de la vida social es la cooperación. Los individuos pueden intercambiar servicios, trabajar juntos y confiar en complementarse recíprocamente

según las tareas y las aptitudes, cuando están uno al alcance del otro. Y a la inversa, quienes son vecinos próximos deben llegar a cierto acuerdo respecto de buen número de puntos, como de marcar sus derechos de residencia y el uso de los objetos de interés y utilidad generales. Algunas veces deben ellos actuar conjuntamente, cuando algún peligro, calamidad o negocio urgente los induce a la acción. Como es obvio, el más pequeño grupo de vecindad es el hogareño, de modo que esta serie se inicia con la misma institución a que acabamos de referirnos más arriba. Además, encontramos invariablemente algunas formas de organización que comprenden cierto número de familias y otras unidades de parentesco.

El grupo local puede ser una horda nómada, una aldea sedentaria, un pueblo pequeño o simplemente el conjunto de villorrios o habitaciones dispersas. Desde que, como antes lo hemos señalado, hay evidentes ventajas en la organización, en tanto que la falta de ella es inconcebible, pues dejaría una serie de candentes cuestiones sin resolver, es siempre posible determinar la institución que podríamos denominar municipio o grupo local en el más amplio sentido del término. El principio de la propincuidad, como el del parentesco, puede ser extendido varios grados. En este caso con mucha mayor latitud, y de acuerdo con la situación, podríamos hablar de áreas, distritos, provincias, en conjunto o aisladamente, siempre que tuviéramos en cuenta que los consideramos como instituciones en tanto que estén organizados. La más amplia de estas unidades territoriales de cooperación potencial, intercambio de servicios y comunidad de intereses, sería la tribu en el sentido cultural de la palabra.

Otro principio natural de distinción y de integración está relacionado con la anatomía y la fisiología humanas. Los seres humanos difieren entre sí en cuanto al sexo, la edad, y, mucho menos significativamente, desde el punto de vista de ciertos estigmas innatos, deficiencias o condicio-

nes patológicas. Dondequiera que se establezca una organización que agrupe a los varones con exclusión de las mujeres, podemos decir que existen grupos institucionalizados que se basan en el sexo. Esto ocurre habitualmente como resultado de otras actividades. Aun en las tribus primitivas hay una división colectiva de funciones entre hombres y mujeres. Sólo muy raramente, como, por ejemplo, en algunas tribus australianas, encontramos una neta división entre clanes totémicos masculinos y femeninos. Más frecuentemente, la organización basada en el sexo está vinculada con otro sistema que mencionaremos más adelante: el de los grupos de edad. Este fenómeno está ampliamente difundido y, en cierto sentido, es universal.

Se manifiesta desde la cultura más primitiva hasta nuestra moderna civilización occidental, en el sentido de que determinan ciertas etapas de la vida humana a las cuales corresponden períodos como la infancia y, en cierto grado, la mocedad, de completa dependencia del medio social, el de aprendizaje y ejercitación; el de la adolescencia, entre la madurez sexual y el matrimonio; el de la plena participación en la vida del grupo y finalmente el lapso de la senectud. Este último se asocia ya con una gran influencia en los asuntos de la tribu o del estado, lo cual se designa con el término de gerontocracia, de sentido etnográfico; o ya significa simplemente que a los ancianos y ancianas se les permite vegetar, al margen virtualmente de la activa corriente de la vida colectiva. En algunas culturas, anomalías físicas y mentales, como la inversión sexual y las tendencias epilépticas o histéricas, constituyen la base de una organización en grupos, conectada unas veces con el shamanismo y que da lugar, en otros casos, a la formación de castas proscriptas.

El principio de asociación, esto es, el agrupamiento voluntario por iniciativa individual, debe ser distinguido de los otros ya enumerados. La participación en sociedades secretas, en clubs, en equipos recreativos o en fraternidades

artísticas, se basa en este principio. Aquí también tenemos un tipo de fenómeno institucional que puede hallarse, al menos en sus formas rudimentarias, aun entre los pueblos más primitivos, pero que se manifiesta a lo largo de todas las etapas evolutivas, siendo tan evidente en nuestra propia cultura como entre los polinesios o los negros del África occidental. En este caso, como en el sistema de grupos de edad arriba mencionado, encontramos con frecuencia un sistema de ritos de iniciación, a veces una función económica accesoría, ya estrictamente secreta y misteriosa, ya manifiesta y pública.

El quinto principio integrativo, de gran importancia, que se desarrolla con la evolución del género humano, es el de la habilidad profesional, el aprendizaje y la prelación.

Este es, evidentemente, un principio mucho menos específico, porque las distinciones en lo que respecta al trabajo, al adiestramiento, a la diferenciación de actividades típicas, varían más de una cultura a otra, que los distingos basados en las necesidades reproductivas o territoriales. No obstante, hallamos invariablemente en todas las culturas instituciones relacionadas con la producción, distribución y consumo de alimentos y otros bienes. Encontramos, así, conjuntos cooperativos entre los más simples recolectores de alimentos, entre los cazadores, pescadores y agricultores. Hallamos congregaciones mágicas y religiosas como el clan totémico, el grupo de parentesco aglutinado por el culto del antepasado común, y la tribu en conjunto o las subdivisiones que adoran a una divinidad natural. Con frecuencia los magos y brujos se organizan en grupos profesionales, ya en la realidad, ya en la creencia tradicional de la tribu.

Resulta claro que, a medida que la cultura progresa, las varias y específicas tareas funcionales se diferencian gradualmente y se incorporan a una institución determinada. La educación debe existir aun entre los más primitivos; en rigor, debió haber estado presente desde los orígenes mismos de la humanidad, como toda transmisión tradicio-

nal de técnicas, ideas y valores. Pero la educación está incorporada a la familia, al grupo local, a la asociación de jugadores, a los grupos de edad y a los gremios de artesanos donde el novicio recibe su enseñanza. Instituciones especiales para adoctrinamiento de la juventud, como escuelas, colegios y universidades, son unas de las más nuevas conquistas del hombre. De la misma manera, el verdadero conocimiento y hasta la ciencia están presentes en las más tempranas etapas de la cultura, pero la investigación organizada se institucionaliza sólo en los altos niveles de su desenvolvimiento. Y lo mismo ocurre con las leyes y la producción industrial, las instituciones caritativas y las profesiones como la medicina, el profesorado, el comercio y la ingeniería.

En los grados culturales muy bajos, los rudimentarios grupos económicos, mágico-religiosos, artísticos y recreativos dependen de las primitivas formas de especialización.

El distingo basado en el "status" y el rango, la formación de clases y castas, no se presentan en los grados culturales muy primitivos; pero aparecen con el desenvolvimiento de la riqueza, del poder militar, de la conquista y, por lo tanto, con la estratificación étnica. En este último sentido podríamos haber introducido el principio racial como uno de los que pueden llegar a institucionalizarse; tal el caso de las castas de la India, las dos o tres sociedades estratificadas del Sudán y del África oriental y, en cierto grado, las varias discriminaciones raciales y demás medidas en nuestra propia sociedad.

Si quisiéramos ahora averiguar cómo y en virtud de qué principios estas varias instituciones se integran en conjuntos definidos y autónomos, deberíamos hacer una importante distinción. El panorama etnográfico del mundo demuestra que en todos los continentes hay límites bien definidos que separan, unas de otras, las entidades culturales que los antropólogos llamamos tribus. En este sentido, la unidad de estos grupos, geográficamente definidos, con-

siste en la homogeneidad de la cultura. Dentro de los límites de la tribu, el imperio de la misma cultura se extiende de un extremo al otro. Sus miembros hablan todos el mismo idioma, aceptan la misma tradición en la mitología y en el derecho consuetudinario, en los valores económicos y en los principios morales. Con esto, corre paralela una semejanza de técnicas y herramientas, de gustos y bienes destinados a los consumidores. Ellos luchan, cazan, pescan y cultivan el suelo con el mismo tipo de utensilios y armas; se casan de acuerdo con idéntica ley de matrimonio y filiación. De este modo, los miembros de tal grupo pueden comunicarse por medio de la palabra; intercambiar servicios y movilizarse todos para una empresa común.

Podemos dejar pendiente la cuestión de si es posible considerar como instituciones estos grupos culturalmente unificados (los cuales, en realidad, son el prototipo o antecedente de la nación en el sentido moderno). Es probablemente mejor describir la nación, primitiva o civilizada, como un todo integrado por instituciones, en parte autónomas, pero también interdependientes. En este sentido, nacionalidad significa unidad en la cultura.

Hay, sin embargo, otro principio de integración hasta ahora omitido. Me refiero al de autoridad en el amplio sentido del término.

Autoridad significa el privilegio y el deber de tomar decisiones, de resolver en casos de disputa o desacuerdo y también de poder hacer respetar por la fuerza tales decisiones. La autoridad es la verdadera esencia de la organización social. Por lo tanto, no puede estar ausente de ninguna organización institucional aislada. No obstante, hay instituciones cuya cohesión se logra principalmente por el uso de la fuerza efectiva. Podemos definir las como instituciones políticas, y hablar de un coeficiente o porción política determinada, en la familia, la municipalidad, la provincia o hasta los grupos económicos o religiosos. La importancia real de este principio comienza, sin embargo, con

el desarrollo de las organizaciones militares y con su intervención en el ataque y la defensa. La tribu como unidad cultural existió probablemente mucho antes de que la tribu política llegara a organizarse sobre el principio de la fuerza. Entre los aborígenes australianos o entre pueblos tales como los vedas, los fueguinos, los pigmeos y los andamaneses, no podemos hablar de organización política de la tribu desde que ésta no existe. En algunas comunidades algo más desarrolladas, en Melanesia y entre los habitantes de Oceanía que hablan el polinesio, el grupo político o estado originario se halla habitualmente asociado con la subdivisión de la tribu. En una etapa más avanzada, ambas unidades coinciden y entonces podemos hablar del prototipo del estado-nación.

Dondequiera que esto ocurra, será bueno trazar la distinción entre la tribu como unidad cultural y como organización política. La última es una forma de institución que debe ser definida en todos los aspectos en los cuales hemos analizado el concepto y que representamos en el diagrama. Y sería siempre importante destacar muy bien hasta qué punto coincide o no con el grupo cultural.

Será conveniente resumir este análisis en una breve lista:

#### LISTA DE TIPOS UNIVERSALES DE INSTITUCIONES

##### *Principio de integración*

1. Reproducción  
(Vínculos de sangre definidos por un contrato legal de matrimonio y extendidos luego por un principio de filiación específicamente determinado en el esquema genético.)

##### *Tipos de instituciones*

La familia, considerada como el grupo doméstico de padres e hijos.  
Organización del noviazgo.  
La definición legal y organización del matrimonio como contrato que une dos individuos y emparenta dos grupos.

##### *Principio de integración*

2. Territorio  
(Comunidad de intereses debidos a la proximidad de la contigüidad y la posibilidad de cooperación.)
3. Principio biológico.  
(Distinciones debidas al sexo, a la edad y a los estigmas y síntomas corporales.)

##### *Tipos de instituciones*

El grupo doméstico extendido y su organización legal, económica y religiosa.

Grupos de parientes vinculados por el principio unilateral de la descendencia.

El clan, matri o patrilineal.  
El sistema de clanes emparentados.

Los grupos municipales de vecindad, como la horda nómada, la vagabunda banda local, el pueblo, el conjunto de aldehuelas o habitaciones, la ciudad, la urbe. El distrito, la provincia, la tribu (Cfr. n. 7).

Primitivo grupo sexual totémico.

Organizaciones basadas en diferencias sexuales fisiológicas o anatómicas.

Organizaciones debidas a la división sexual de funciones y actividades.

Grupos y grados de edad siempre que estén organizados.

En las organizaciones primitivas, organizaciones de anormales, degenerados mentales, epilépticos (relacionadas frecuentemente con ideas religiosas o mágicas); en los

*Principio de integración*

## 4. Asociaciones voluntarias.

5. Ocupaciones y profesiones.  
(La organización de los seres humanos según sus actividades especializadas de acuerdo con el interés o propósito común y para la ejercitación de sus especiales aptitudes.)

*Tipos de instituciones*

altos niveles de cultura instituciones para enfermos, insanos, defectuosos congénitos.

Primitivas sociedades secretas, clubs, equipos recreativos y sociedades artísticas. En los altos niveles de cultura, los clubs, sociedades benéficas y de ayuda mutua, logias, asociaciones voluntarias para recreo, educación moral o realización de un propósito común.

En un nivel primitivo, principalmente magos, brujos, shamanes y sacerdotes; también gremios de artesanos y equipos económicos.

En las civilizaciones más desarrolladas, los innumerables oficios, gremios y grupos formados en torno a un interés económico; las asociaciones de profesionales en el campo de la medicina, el derecho, la enseñanza, el ministerio sacerdotal.

También instituciones específicas para el ejercicio organizado de la enseñanza (escuelas, colegios, universidades); para la investigación (laboratorios, academias, ins-

*Principio de integración*

## 6. Rango y "status"

7. Principio inclusivo  
(La integración por comunidad de cultura o poder político.)

*Tipos de instituciones*

titutos); para la administración de justicia (cuerpos legislativos, tribunales, fuerza policial); para la defensa y la agresión (ejército, marina, fuerza aérea); para la religión (parroquias, sectas, iglesias).

Estados y órdenes de nobleza, clero, burguesía; campesinos, siervos, esclavos. El sistema de castas.

Estratificación étnica, estos, distingos raciales o culturales en civilizaciones primitivas o desarrolladas.

La tribu como unidad cultural correspondiente a la nacionalidad en niveles más elevados.

El sub-grupo cultural de localización geográfica o de conjuntos enclavados (minorías extranjeras, ghettos, gitanos).

La unidad política que puede comprender parte de la tribu, su totalidad y aun incluir varias subdivisiones culturales. El distingo entre tribu-nación y tribu-estado como organización política es fundamental.



Esta lista resume el asunto del presente capítulo. Como se ve, es una exposición basada completamente en el sentido común, e indica que en toda cultura se han de hallar ciertos tipos de organización. Desde el punto de vista de la observación etnográfica, esta lista tiene un valor preliminar para el estudiante, en el sentido de que induce al investigador a contestar positiva o negativamente una serie de cuestiones que deben plantearse con claridad si se desea llegar a la caracterización de una cultura no estudiada todavía.

Sería bueno quizás insistir una vez más en la importancia teórica de esta lista. Establece, ante todo, en la columna de la izquierda, que la reproducción, la distribución territorial, las distinciones fisiológicas y profesionales producen definidos tipos de agrupamiento, cada uno de los cuales tiene la misma estructura general que hemos expuesto en nuestro concepto de institución. Afirma también que las asociaciones voluntarias, bajo la forma de sociedades secretas, clubs u otras agrupaciones deliberadas, tienen existencia universal, y que el modo de integración del grupo cooperativo más amplio, basado en la homogeneidad cultural y el poder político, es esencial para nuestro conocimiento de una comunidad.

Los encabezamientos de esta primera columna enumeran una serie de problemas universales que son resueltos en cada cultura de modo algo diferente. Y es la solución de estos problemas, vale decir, la función de los varios tipos institucionales, lo que conduce a un primario determinismo. Esto, sin embargo, debe ser más desarrollado. Es claro que mientras la reproducción representa un determinante fundamental en cada sociedad; el principio basado en el territorio es formal e indica sólo que, dados ciertos intereses vitales que deben ser satisfechos en común, es indispensable un asiento espacial, puesto que las personas deben estar unas al alcance de las otras para cooperar entre sí. Sin embargo, debemos estudiar más profundamente los vitales intereses que ligan a un grupo con el territorio que ocupa.

Comprenderemos también con más nitidez cómo nacen los objetivos específicos de las diversas ocupaciones y de qué manera ellas se relacionan con los requerimientos básicos de la vida humana y la existencia del grupo.

En una palabra, se requiere una exposición más completa de nuestra teoría de las necesidades fundamentales, de la derivación de los intereses culturales y de los determinantes ambientales, sociológicos y técnicos de toda conducta colectiva basada en la cooperación. Sólo después de un detallado examen de estos problemas, a través del cual se clarificará el concepto de función, estaremos en condiciones de tornar a la lista anterior y demostrar más convincentemente que nuestros tipos institucionales no son arbitrarios ni ficticios, sino que representan realidades claramente definibles.

## CAPÍTULO VII

## ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CULTURA

Es claro que para lograr una conformidad con nuestra definición de la ciencia será necesario responder a un cierto número de cuestiones, planteadas, más que resueltas, en el análisis que precede. Tanto en el concepto de institución, como en el aserto de que cada cultura debe ser analizada de acuerdo con tales instituciones y también de que todas las culturas tienen como principal factor común una serie de tipos institucionales, va ya implícito un cierto número de generalizaciones o leyes científicas de los procesos y sus resultados.

Lo que todavía necesita aclararse es la relación entre forma y función. Hemos insistido en que toda teoría científica debe partir de y conducir a la observación. Debe ser inductiva y verificable por la experiencia. En otras palabras, es menester que se refiera a experiencias humanas susceptibles de ser definidas, y que se manifiesten públicamente, es decir, que sean accesibles a cualquier observador; que sean periódicas, y en consecuencia impregnadas de generalizaciones inductivas en virtud de las cuales puedan ser predichas. Todo esto significa que, en último análisis, toda proposición de antropología científica debe referirse a fenómenos susceptibles de ser definidos por la forma, en el más objetivo sentido del término.

Al mismo tiempo hemos apuntado también que cultura, como obra del hombre y como medio a través de los cuales logra sus fines (un medio que le permite vivir, establecer un nivel de seguridad, "confort" y prosperidad; que le proporciona poder y lo pone en condiciones de crear bienes y valores más allá de su realidad animal y orgánica), que cultura, decimos, en razón de todo esto, debe ser entendida como un medio para un fin, es decir, instrumental o funcionalmente.

Por lo tanto, si ambas aseveraciones son correctas, podremos dar una definición más clara de los conceptos de forma, de función y de las relaciones entre ambos.

A lo largo de nuestro análisis, hemos visto que el hombre modifica el medio natural en que vive. Hemos sostenido que ningún sistema organizado de actividades es posible sin una base física y sin un equipo de instrumentos. Sería posible demostrar que ninguna fase distintiva de cualquier actividad humana se produce sin el uso de objetos, herramientas, mercancías; en resumen, sin la intervención de elementos de la cultura material. Al mismo tiempo, no hay actividad humana, individual o colectiva, que podamos considerar como puramente fisiológica, es decir, "natural", o no regulada. Hasta la respiración, las secreciones internas, la digestión y la circulación se producen dentro del ambiente artificial en condiciones culturalmente determinadas. Los procesos fisiológicos del cuerpo humano son afectados por la ventilación, por la rutina y la calidad de los fenómenos nutritivos, por las condiciones de seguridad o peligro, de satisfacción o ansiedad, de temor o esperanza. A su turno, funciones tales como la respiración, la excreción, la digestión y las secreciones glandulares afectan a la cultura más o menos directamente y provocan el nacimiento de sistemas culturales referentes al alma humana, a la brujería o a concepciones metafísicas. Hay una constante interacción entre el organismo y el medio secundario dentro del cual vive, es decir, la cultura. En una palabra, los seres humanos viven

de acuerdo con normas, costumbres, tradiciones y reglas que son el resultado de una interacción entre los procesos orgánicos, la actividad del hombre y el reacondicionamiento de su ambiente. Tenemos aquí, por consiguiente, otro integrante importantísimo de la realidad cultural: si lo llamamos norma o costumbre, hábito o *mos*, "folkway" o uso, poco importa. Por simple razón de simplicidad usaré el término *costumbre* para abarcar todas las formas tradicionalmente reguladas y "standardizadas" de la conducta. ¿Cómo podemos definir este concepto a fin de destacar claramente su forma, facilitar en consecuencia su enfoque científico y relacionar luego esta forma con su función?

La cultura, sin embargo, incluye también algunos elementos que permanecen aparentemente intangibles, fuera del alcance de la observación directa, y cuya forma ni cuya función resultan muy evidentes. Nos referimos, por lo común, a ideas y valores, a intereses y creencias; analizamos motivos en los cuentos populares y concepciones dogmáticas en las investigaciones sobre la magia o la religión. ¿En qué sentido podemos hablar de forma cuando encaramos la creencia en un Dios o el concepto de *mana* o la tendencia hacia el animismo, el preanimismo o el totemismo?

Algunos sociólogos parten de la base del acuerdo colectivo, de una sociedad hipostática, considerada como "el ser moral objetivo, que impone su voluntad sobre sus miembros". Es claro, sin embargo, que no puede ser objetivo lo que no es accesible a la observación. Muchos investigadores que se ocupan del análisis de la magia o la religión, del conocimiento primitivo o la mitología, se satisfacen con la descripción en términos de psicología individual introspectiva. En esto no es posible obtener una decisión final entre una teoría y otra, entre un supuesto o conclusión y el contrario, apelando a la observación, desde que obviamente sobre aquellos asuntos no podemos observar los procesos mentales ni del salvaje ni de persona alguna. Tenemos, por lo tanto, una vez más, la tarea de definir la concepción

objetiva de lo que, provisionalmente, podríamos considerar como la porción espiritual de la cultura, indicando, al mismo tiempo, la función de la idea, la creencia, el valor y el principio moral.

Resulta probablemente claro ahora, que el problema que estamos encarando aquí y tratando de resolver con cierta corrección, quizás hasta con pedantería, es el problema fundamental de toda ciencia: el de establecer la identidad de sus fenómenos.

Quien esté familiarizado con las controversias históricas, sociológicas o antropológicas, no puede negar que este problema aún espera solución y que la ciencia de la cultura carece todavía de verdaderos criterios identificativos (vale decir, criterios respecto de qué y cómo observar, qué comparar y cómo demostrarlo y por fin qué huellas rastrear en la evolución y la difusión). En el caso de la antropología hay una escuela cuyos miembros basan la mayor parte de sus investigaciones sobre y alrededor del concepto de cultura heliolítica. Quienes rechazan estas teorías negarán de plano que la cultura heliolítica es una realidad que pueda identificarse en cualquier parte del mundo. Discutirán la identificación demostrada con referencia a los monumentos megalíticos, la organización dual, el símbolo de la trompa del elefante, la interpretación del simbolismo sexual de las conchas usadas como monedas, y, en definitiva, todas las realidades postuladas.

Dentro de la escuela funcionalista misma, para tomar un ejemplo más próximo, hay disputas sobre si la principal explicación funcional debe referirse al hecho de la "densidad social", a la solidaridad del grupo, a su su integración o a fenómenos tales como la euforia y la disforia, que una corriente funcionalista considera inidentificables y otra perfectamente reales.

Mientras muchos antropólogos están de acuerdo en que la familia, por lo menos, es una verdadera unidad cultural que puede ser identificada y rastreada universalmente, en

toda la extensión del género humano, hay no pocos que discuten la existencia de esta institución. Muchos antropólogos están convencidos de que el totemismo existe. A. A. Goldenweiser, en un brillante ensayo publicado en 1910, el cual, en mi sentir, constituye un jalón en el desarrollo del método antropológico, ponía en tela de juicio la identidad del totemismo. En otros términos, desafiaba a quienes escriben acerca de este fenómeno a que trazaran sus orígenes, su desenvolvimiento y su difusión para probar que tanto en la observación como en la teoría podemos considerar al totemismo como una legítima realidad.

Así, la tarea de establecer los criterios identificativos, por una parte en la teoría y en el trabajo de campo, por otra, es quizá la contribución más importante en el sentido de hacer científico el estudio del hombre. Permítaseme abordar esta cuestión desde el problema elemental del investigador en campaña. Cuando él por primera vez establece su residencia en el pueblo cuya cultura desea conocer, registrar y presentar al mundo, encara desde luego el problema de qué significa identificar un hecho cultural, desde que, evidentemente, identificar es lo mismo que comprender. Nosotros comprendemos la conducta de otra persona cuando podemos dar razón de sus motivaciones, sus impulsos, sus costumbres, es decir, su total reacción ante las condiciones en que se encuentra. Si acudimos a la psicología introspectiva y decimos que comprender significa las identificación de los procesos mentales, o si, a fuer de conductistas, afirmamos que reacciona ante el estímulo integral de la situación en un sentido para nosotros familiar, de acuerdo con nuestras propias experiencias, no se modifica profundamente la explicación. Finalmente, y como un principio metodológico en el trabajo de campo, yo insistiría en la concepción conductista porque esto nos permitiría describir hechos que pueden ser observados. Se mantiene como verdad, sin embargo, que en la práctica corriente e intuitiva reaccionamos y respondemos a la conducta de los otros a

través del mecanismo de nuestra propia introspección. Y aquí surge, inmediatamente, un principio muy simple pero con mucha frecuencia desdeñado. Las acciones, los ordenamientos materiales y los medios de comunicación que son más directamente significantes y comprensibles, son aquellos vinculados con las necesidades orgánicas del hombre, con las emociones y con los medios prácticos de satisfacer esas necesidades. Cuando los individuos comen o descansan, cuando sienten atracción recíproca o se comprometen en el noviazgo, cuando se calientan junto al fuego, duermen en una tarima, acarrear alimentos y agua para preparar una comida, no nos hallamos perplejos, no tenemos dificultad en proporcionar una relación clara o poner al cabo de lo que realmente ocurre a miembros de culturas diferentes. El resultado infeliz de este hecho básico es que los antropólogos han seguido a sus inexpertos predecesores y han descuidado un poco estas fases elementales de la existencia humana, por cierto no sensacionales, pero tampoco carentes de problemas. Y aun es evidente que una selección de las particularidades exóticas, llamativas y extrañas, divergentes de la tendencia universal de la conducta humana, no es en sí misma una selección científica, porque las más ordinarias satisfacciones de las necesidades elementales son muy importantes para toda conducta organizada.

Hubiera sido fácil mostrar que el historiador también usa como base de su reconstrucción el argumento fisiológico de que "no sólo de pan vive el hombre", aunque sí primordialmente de pan; que todos los ejércitos y, probablemente, también otras organizaciones mayores, se mantienen gracias al estómago; que, en resumen, como en el cuento famoso, la historia puede ser expresada en la frase "ellos viven, aman, mueren". *Primum vivere, deinde philosophari*; el principio de que puede mantenerse callado al pueblo con la sabia distribución de pan y circo; el comprender, por fin, que hay un sistema de necesidades, algunas fundamentales, otras tal vez artificialmente desa-

rolladas, pero que reclaman satisfacción por igual; en fin, todas estas frases y principios constituyen el acopio del historiador para una discreta aunque intuitiva reconstrucción. Resulta claro, me parece, que cualquier teoría de la cultura debe partir de las necesidades orgánicas del hombre, y si logra relacionar las más complejas e indirectas, pero quizá más imperativas necesidades, del tipo de las que llamamos espirituales o económicas, nos habrá proporcionado una serie de leyes generales que tanto necesitamos en una cabal teoría científica.

¿Cuándo el antropólogo, el erudito teórico, el sociólogo o el historiador consideran que es necesario proporcionar una explicación basada en hipótesis, en ambiciosas reconstrucciones o en supuestos psicológicos?

Desde luego, cuando la conducta humana comienza a parecer extraña, alejada de nuestras propias necesidades o costumbres y cuando, en resumen, los hombres cesan de comportarse como los demás seres humanos y mantienen prácticas como la "couvade", la caza de cabezas, el corte del cuero cabelludo, la adoración de un tótem, de un antepasado o de un dios extraño. Es característico que muchas de estas costumbres pertenecen al campo de la magia o de la religión, y son debidas, o así lo parecen, a deficiencias en la razón o el entendimiento primitivos. En cuanto menos directamente orgánica sea la necesidad a la cual la conducta humana se refiera, más probablemente engendra aquellos fenómenos que han proporcionado la mayor suma de material para la especulación antropológica. Pero esto es verdad sólo en parte. Aun con referencia a la comida, al sexo y al crecimiento y decadencia del cuerpo humano, existe un buen número de exóticos y extraños tipos de conducta. El canibalismo y los alimentos "tabú"; el matrimonio y las costumbres de parentesco; los celos sexuales hipertrofiados o la aparente falta completa de ellos; los términos clasificatorios del parentesco y su desacuerdo con la paternidad fisiológica; finalmente, el extraordinario fárrago,

diversidad y contradicción en las costumbres enterratorias y las ideas escatológicas, forman otro gran conjunto de modos de comportamiento culturalmente determinados, que nos parecen, a primera vista, extraños e incomprensibles. En estos casos, sin duda, tratamos con fenómenos en los cuales se produce inevitablemente una fuerte reacción emocional. Todo cuanto se relaciona con la nutrición, el sexo y el ciclo de la vida, incluyendo el nacimiento, desarrollo, madurez y muerte, está invariablemente acompañado de disturbios fisiológicos en el cuerpo y en el sistema nervioso de quienes participan y de sus acompañantes.

Esto nos sugiere una vez más que si queremos encarar los inconvenientes y complejidades de los modos de comportamiento culturales, debemos relacionarlos con los procesos orgánicos del cuerpo humano y con aquellas fases concomitantes de la conducta que llamamos deseo o impulso, emoción o disturbio fisiológico, y que, por una razón u otra, deben ser regulados y coordinados por el conjunto de elementos de la cultura.

Hay un punto que se refiere a la comprensibilidad superficial que dejamos de lado en esta parte de nuestra exposición. Existe, como es obvio, un gran sector de la conducta humana que debe ser específicamente conocido por el investigador de campo y presentado al lector comprensivo: es el específico simbolismo de toda cultura, el lenguaje en primer término. Esto se relaciona directamente con el problema que ya hemos planteado, a saber, el de definir la función simbólica de un objeto, un gesto, un sonido articulado, refiriéndolos a la teoría general de las necesidades y su satisfacción cultural.